

Comité de Expertas de la OEA realiza visita a Colombia para conocer la situación de las mujeres en el Catatumbo frente a violencias agravadas por el conflicto y la crisis humanitaria

Washington, D.C., 6 de febrero de 2026 — Del 9 al 13 de febrero de 2026, una delegación del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará ([MESECVI](#)), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizará una visita a Colombia para conocer la situación de las mujeres en la subregión del Catatumbo, Norte de Santander, y las violencias basadas en género que las afectan de manera desproporcionada en el marco del conflicto y la crisis humanitaria en dicho territorio.

La visita responde a la solicitud de mujeres y lideresas del Catatumbo, formalizada a través de una invitación de la Defensoría del Pueblo de Colombia y de la coalición de organizaciones de la sociedad civil *Las Mujeres Abrazamos el Catatumbo*. En un contexto de agravamiento de la violencia derivada de enfrentamientos entre grupos armados, esta visita de asistencia técnica estará orientada a conocer el contexto y las respuestas institucionales, e identificar oportunidades para fortalecer la acción del Estado y formular recomendaciones.

La delegación estará integrada por las Vicepresidentas del Comité de Expertas, Mónica Maureira, de Chile, y Yildalina Tatem Brache, de República Dominicana, así como por la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía Guerrero, y la oficial de comunicaciones Tatiana Bensa. Acompaña la misión la Experta de Colombia ante el Comité, Adriana Benjumea.

La misión iniciará el lunes 9 de febrero en Bogotá con una recepción de apertura con la presencia de la Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, autoridades del Gobierno Nacional encabezadas por la Viceministra de las Mujeres, Támara Matea Ospina Posse, y el Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería, Mauricio Jaramillo Jassir y representantes de las organizaciones integrantes de *Las Mujeres Abrazamos el Catatumbo*.

Como parte de la agenda de trabajo en Bogotá, la delegación sostendrá reuniones con autoridades nacionales y entidades del Estado que forman parte del Pacto Social para la Transformación del Catatumbo, para conocer las medidas adoptadas, los retos identificados y las oportunidades para fortalecer la respuesta estatal frente a las violencias basadas en género en la subregión.

Entre el 11 y el 13 de febrero, la misión se trasladará a Cúcuta para mantener espacios de diálogo con mujeres provenientes de municipios del Catatumbo, incluyendo Tibú, El Tarra, Convención, San Calixto y Teorama, entre otros. En estos encuentros se abordarán las

violencias que impactan de manera diferenciada a mujeres, niñas y adolescentes, tales como la trata de personas con fines de explotación sexual, el reclutamiento, las amenazas contra lideresas y defensoras de derechos humanos, así como otras manifestaciones de violencia basada en género. Además, el Comité mantendrá audiencias privadas y confidenciales con mujeres víctimas, con el objetivo de profundizar en las barreras para acceder a justicia, atención, protección y reparación.

La agenda en Cúcuta incluye también reuniones con autoridades nacionales, departamentales y locales, y otras entidades del Estado, así como un encuentro con agencias de cooperación internacional, moderado por ONU Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

La visita concluirá el viernes 13 de febrero con una socialización pública de hallazgos y recomendaciones preliminares, seguida de una rueda de prensa en Cúcuta, en la cual la delegación del MESECVI compartirá sus principales observaciones y líneas iniciales de recomendación.

Esta misión se desarrollará con el apoyo de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA (MAPP/OEA) y del programa ACTUEMOS para poner fin a la violencia contra las mujeres, una alianza entre ONU Mujeres y la Unión Europea.

El Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) es el órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de dar seguimiento a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará, el primer tratado internacional en reconocer que la violencia contra las mujeres constituye una violación de sus derechos humanos. Se trata del tratado más suscrito y ratificado del sistema interamericano, con 32 Estados Parte y dos Estados signatarios, Canadá e Italia.

El Comité de Expertas (CEVI), es órgano técnico del Mecanismo, integrado por Expertas designadas por cada Estado Parte, quienes ejercen sus funciones a título independiente.

Las visitas de asistencia técnica tienen por objetivo prestar asistencia a los Estados Parte de la Convención en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adoptados a través de dicho tratado.